Villavicencio, 21 enero de 2026

SEÑORES
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
E. S. D.

De manera atenta me permito someter a consideración del Concejo Municipal, propuesta para la celebración de un Contrato de Prestación de Servicios, de acuerdo con las siguientes condiciones:

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ÁREA DE CONTROL INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, ORIENTADOS AL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES E INSTITUCIONALES DE LA DEPENDENCIA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE..".

VALOR: Hasta por la suma total de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTES CUARTENTA Y OCHO MCTE ($14.263.748),** incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

Para el cabal cumplimiento del objeto contractual se desarrollarán las siguientes obligaciones:

1. Brindar apoyo profesional en la elaboración, actualización y seguimiento del Mapa de Riesgos institucional del Concejo Municipal de Villavicencio, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

2. Apoyar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas y externas, mediante la verificación del avance y cumplimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora definidas por la entidad.

3. Prestar apoyo en el fortalecimiento y promoción de la cultura de autocontrol, autorregulación y mejora continua al interior del Concejo Municipal de Villavicencio, en el marco del Sistema de Control Interno.

4. Asistir técnicamente a la Oficina de Control Interno en la elaboración, revisión, consolidación y seguimiento de los planes de mejoramiento institucional derivados de auditorías internas y externas y de ejercicios de evaluación y control.

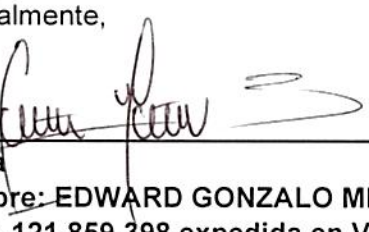
5. Apoyar la verificación del cumplimiento de la normatividad vigente, las políticas institucionales y los procedimientos internos del Concejo Municipal de Villavicencio, en el marco de las funciones propias del Sistema de Control Interno.

6. Acatar las demás actividades que fueren designadas por la supervisión del contrato y que versen en forma directa con el objeto contractual

Igualmente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades, del orden constitucional o legal, para la suscripción de contratos con la administración pública; que conozco y acepto los términos

contenidos en los estudios previos, así como la designación de los riesgos derivados del mismo.

Cordialmente,



Firma
Nombre: EDWARD GONZALO MENESES SIBO
CC: 1.121.859.398 expedida en Villavicencio

El Concejo Municipal de Villavicencio será el responsable del tratamiento y en tal virtud, podrá recolectar, almacenar, usar conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales y se encontrará disponible en la página web de la Corporación.

Manifiesto que me informaron que en caso de recolección de mi información sensible, tengo derecho a contestar o no las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados. Si__X__ No._____

Datos sensibles son aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación (orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos).Si__X__ No._____

Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para las siguientes finalidades:

FINALIDAD	AUTORIZA	
	SI	NO
Contactar al titular a través de medios electrónicos SMS o chat para envío de noticias relacionadas con las sesiones o actividades de la Corporación.	X	
Gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos)	X	
Contactar al titular a través de correo electrónico para envío de extractos, estados de cuenta, o facturas en relación con las obligaciones derivadas del Contrato celebrado entre las partes.	X	
Dar cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Concejo Municipal de Villavicencio con el titular de la información con relación al pago de salarios, prestaciones sociales y demás retribuciones consagradas en el contrato de trabajo o según lo disponga la Ley.	X	
Suministrar la información a terceros con los cuales el Concejo Municipal de Villavicencio tenga relación contractual y que sea necesario entregársela para el cumplimiento del objeto contratado.	X	

DERECHOS DEL TITULAR

Sus derechos como titular del dato son los previstos en la constitución y en la ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
d) Presentar ante la Superintendencia de industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

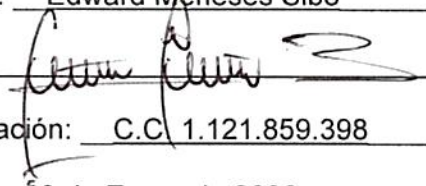
e) Revocar la autorización y/o solicitar supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

p.m., para la atención de requerimientos relacionados con el tratamiento de mis datos personales y el ejercicio de los derechos mencionados en esta autorización.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento al Concejo Municipal de Villavicencio para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en medio físico o electrónico y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: Edward Meneses Sibo

Firma: 

Identificación: C.C 1.121.859.398

Fecha: 19 de Enero de 2026

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MENESES	SIBO	EDWARD GONZALO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1121859398	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ⊗ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO 1121859398 D.M. 5

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 02 MES 01 AÑO 1990	CARRERA 9N 20 25			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	META
DEPTO	CASANARE	MUNICIPIO	VILLAVICENCIO		
MUNICIPIO	PAZ DE ARIPORO	TELÉFONO	6656159	EMAIL	edward.meneses90@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2006
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	01	2023	192960
PREGRADO	2	X		TECNOLOGIA EN GESTION	12	2019	
PREGRADO	4	X			12	2007	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE VILLAVICENCIO				*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO EN SISTEMA	*DEPENDENCIA* AREA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS						*DIRECCIÓN* CALLE 40 32 38					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CEIPROC SAS				*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3154988583	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	26	*Mes*	08	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVO						*DIRECCIÓN* CALLE 15A 7H 73					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	16	*Mes*	07	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO EN SISTEMAS	*DEPENDENCIA* AREA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS					*DIRECCIÓN* CALLE 40 32 38 Centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	12	*Año*	2024	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO EN SISTEMAS	*DEPENDENCIA* AREA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS					*DIRECCIÓN* CALLE 40 32 38						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO EN SISTEMAS	*DEPENDENCIA* AREA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS					*DIRECCIÓN* CALLE 40 32 38						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	17	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNISO EN SISTEMAS	*DEPENDENCIA* AREA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS					*DIRECCIÓN* CALLE 40 32 38						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6626295	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	10	*Año*	2023	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO	*DEPENDENCIA* AREA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS					*DIRECCIÓN* CALLE 40 32 38 Edificio Comite de Ganaderos						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	05	*Año*	2023	*Día*	29	*Mes*	09	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO	*DEPENDENCIA* AREA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS					*DIRECCIÓN* CALLE 40 32 38						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6626295	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO	*DEPENDENCIA* AREA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS					*DIRECCIÓN* CALLE 40 32 null 38						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO	*DEPENDENCIA* COMUNICACION Y SISTEMAS					*DIRECCIÓN* CALLE 40 32 38						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	14	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS					*DIRECCIÓN* CALLE 40 32 38 Edificio Comité de Ganaderos						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	09	*Año*	2021	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS					*DIRECCIÓN* CALLE 40 32 38 Edificio Comité de Ganaderos						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	05	*Año*	2021	*Día*	03	*Mes*	09	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS						*DIRECCIÓN* CALLE 40 32 38 Edificio comité de Ganaderos					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	20	*Mes*	04	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS						*DIRECCIÓN* CALLE 40 32 38 Edificio Comité de Ganaderos					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	08	*Año*	2020	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS						*DIRECCIÓN* CALLE 40 32 38 Edificio Comité de Ganaderos					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	07	*Año*	2020	*Día*	09	*Mes*	08	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS						*DIRECCIÓN* CALLE 40 32 38 Edificio Comité de Ganaderos					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS						*DIRECCIÓN* CALLE 40 32 38 Edificio Comité de Ganaderos					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GIMNASIO PEDAGOGICO THOMAS PAINE			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNOLOGO EN SISTEMAS	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 36 20 18 SAN BENITO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PROMOTORA SOCIAL CPS INTEGRAL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6607353	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	19	*Mes*	07	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIGITACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 30A 38 54					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6829410	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	08	*Año*	2012	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SISBEN						*DIRECCIÓN* ED COMITE DE GANADEROS					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6829410	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	03	*Año*	2012	*Día*	20	*Mes*	08	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SISBEN						*DIRECCIÓN* ED COMITE DE GANADEROS					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Villavicencio,

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-12-15 13:08

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EDWARD	GONZALO	MENESES	SIBO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1121859398

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CASANARE	Municipio	PAZ DE ARIPORO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CONCEJO DE VILLAVICENCIO

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Dirección	["Calle 40 No. 32-38\r\nEdificio Comité de Ganaderos"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$32.560.780,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$32.560.780,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$100.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO	$47.191.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.859.398**

MENESES SIBO

APELLIDOS

EDWARD GONZALO

NOMBRES

Edward Meneses

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-ENE-1990**

PAZ DE ARIPORO (MORENO)
PAZ DE ARIPORO (CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-ENE-2008 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-5200100-00087364-M-1121859398-20081002 **0004**003480A 1 24814163

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141106015215

(415)7707212489984(8020) 000014110601521 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 5 9 3 9 8	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 5 9 3 9 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MENESES	SIBO	EDWARD	GONZALO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 9 20 25 BRR CAMELIAS

42. Correo electrónico edward.meneses90@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 7 2 9 3 9 3	3 1 6 6 6 0 8 6 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 5 1 1	2 0 1 2 0 1 1 7	6 3 1 1	2 0 2 0 0 1 1 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Primera Clase

NÚMERO 1121859398



APELLIDOS Y NOMBRES
MENESES SIBO

EDWARD GONZALO

PERTENECE A LA RESERVA DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 DIC 2020	31 DIC 2030	31 DIC 2040

FECHA DE EXP.: 03-FEB-2009 ESP. MIL AUX. PONAL

PROFESIÓN BACHILLER UM PONAL

CORTE DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos publicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento de movilización, debe efectuar presentación en la unidad militar mas cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

EJ 818 643

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor EDWARD GONZALO MENESES SIBO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1121859398, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	EDWARD
Segundo Nombre:	GONZALO
Primer Apellido:	MENESES
Segundo Apellido:	SIBO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1121859398
Clase Libreta Militar:	Primera Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 26 días del mes de Diciembre de 2025, a las 6:48:24 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

LA CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO

Cide

Institución de educación superior
con personería jurídica 1567 del 25 de marzo de 1977 del Ministerio de Justicia

Teniendo en cuenta que

Edward Gonzalo Meneses Sibo

Quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 1121859398 Expedida en Expedida en Villavicencio

Cursó, aprobó con los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, le confieren el título de:

Administrador de Empresas

Dado en Bogotá D. C. a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023)

SANDRA ARCOS MARTÍNEZ
Rectora

BRISEIDA WILCHES CABALLERO
Secretaria General

Anotado en el folio No. 000-006 del libro de registro No. 55

REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y en su nombre la
CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CIDE
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Cide

ACTA DE GRADO Nº 205

En la ciudad de Bogotá D. C., el día (22) del mes de abril de dos mil veintitrés (2023), se llevó a cabo el Acto de Graduación de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo CIDE, institución de educación superior con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia, mediante Resolución No. 1567 del 25 de marzo de 1977, previo el cumplimiento de los requisitos académicos, legales y reglamentarios le confiere el titulo de:

Administrador de Empresas

A:

Edward Gonzalo Meneses Sibo

Quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 1121859398 Expedida en Expedida en Villavicencio

Se procedió a tomar el juramento de rigor que le compromete a cumplir la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, con amor, respeto y ética en la práctica de la profesión para ser ejemplo de honestidad, lealtad y voluntad de servicio a la sociedad Colombiana.

Se hace entrega del diploma y acta de grado No. 205, registrada en el folio No. 000-006 del libro de registro No. 55.

Dada en Bogotá D. C., el día (22) del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).

SANDRA ARCOS MARTÍNEZ
Rectora

BRISEIDA WILCHES CABALLERO
Secretaria General

REPUBLICA DE COLOMBIA

LA CORPORACIÓN UNIVERSAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGIA

CORUNIVERSITEC

Por autorización del Ministerio de Educacion Nacional
Mediante resolución No. 260 del 21 de Enero de 1994

Cumplidos los Estudios y Requisitos Exigidos

CONFIERE A:

EDWARD GONZALO MENESES SIBO

C.C. 1.121.859.398 de Villavicencio

Tecnólogo en

Gestión Empresarial

Se expide el presente Diploma, en testimonio de ello se firma y refrenda con el sello respectivo en Bogotá D.C. a los 31 días del mes de Enero de 2020

RECTOR

Martha Rocío Solórzano P.
SECRETARIA GENERAL

DECANO

CORUNIVERSITEC
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Diploma No. 4038 Acta de Grado No. 010 Folio No. 142

No requiere de registro ante la Secretaría de Educación según decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

CORUNIVERSITEC

CORPORACIÓN UNIVERSAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA

Personería Jurídica No. 2286 de 1983 Resolución del M.E.N. 260 de 21-01-94

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Bogotá D.C, a los 31 días del mes de enero de 2020, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Rector, Doctor **LUIS ENRIQUE PARADA PEREZ**, en el cual la **CORPORACIÓN UNIVERSAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGIA "CORUNIVERSITEC"**, *autorizada para el efecto según Personeria Juridica No 2286 de 1983 y Resolución No 0260 del 21* de enero de 1994 del Ministerio de Educación y previo juramento de rigor, confirió el Título de, **TECNÓLOGO** en **GESTION EMPRESARIAL** a **EDWARD GONZALO MENESES SIBO** identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. **1121859398** expedida en **Villavicencio** quien cumplió con todas las normas legales y exigencias establecidas en los Reglamentos de la **CORPORACIÓN UNIVERSAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA "CORUNIVERSITEC"**; y le otorgó el diploma No. 4059 que lo (a) acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C. a los 31 días del mes de enero de 2020.

FIRMADO POR:

Luis Enrique Parada Pérez
RECTOR

Leónidas León León
DIRECTOR DE PROGRAMA

Anotada en el Libro de Actas No. 010

REGISTRO No. 4059

FOLIO No. 742

ACTA No. 742

Martha Rocío Solórzano Romero
SECRETARIO GENERAL

La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto Educativo "CETEL"

"Centro Educativo Técnico Laboral" Villavicencio - Meta

Autorizado por el M. E. N. y la Secretaría de Educación y cultura del Meta, según Resolución No. 2135 del 17 de Diciembre de 2002

Confiere a:

Edward Gonzalo Meneses Sibo

C.C./T.I. No. 1.121.859.398 De Villavicencio

Certificado Aptitud Ocupacional

Como:

Técnico en Ingeniería de Sistemas

Por haber cursado y Aprobado los estudios correspondientes, que lo habilita plenamente para ingresar al servicio laboral según (Decreto No. 0114 del 15 de Enero de 1996 y los Artículos 42 y 90 de la Ley 115 de 1994)

Rector

Secretario(a).

Dado en Villavicemeio el dia 8 del mes de Diciembre de 2007

No requiere registro de la Secretaría de Educación según decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

INSTITUTO EDUCATIVO CETEL
CENTRO EDUCATIVO TÉCNICO LABORAL
BACHILLERATO ACADÉMICO POR CICLOS.
Resolución 2139 del 17 de Diciembre del 2002
NIT 478537-5

El suscrito Rector del **INSTITUTO EDUCATIVO CETEL** "Centro Educativo Tecnico Laboral" plantel privado de carácter mixto, aprobado por la Secretaría de Educación del Meta, según resolución 2138 para los grados de 6 a 11, en la MODALIDAD BACHILLERATO TECNICO CON ESPECIALIDAD EN SISTEMAS, resolución 2139 para BACHILLERATO ACADÉMICO PARA ADULTOS POR CICLOS y 2135 para Educación No Formal PROGRAMAS TÉCNICOS; con fecha 17 de Diciembre del 2002

CERTIFICA:

Que: MENESES SIBO EDWARD GONZALO; Identificado con Cédula de ciudadanía N° 1.121.859.398 de Villavicencio – Meta: CURSÓ Y APROBÓ el PROGRAMA TECNICO EN INGENIERIA DE SISTEMAS, en el Instituto Educativo Cetel, en la modalidad de CERTIFICACION APTITUD OCUPACIONAL jornada Sabatina, en el año 2007.

Que mediante acta del 8 de Diciembre de 2007, se certificó su graduación, el acta no puede ser modificada en ningún aspecto, pese a que se expidió con el número de cedula de ciudadanía, con la fecha aludida, pues de hacerle modificación adultera su contenido.

La única aclaración que se efectúa es que el graduado, compareció con posterioridad a esta fecha, al estar cedulado ya, por error involuntario de secretaria, se identificó el documento con su número de cedula. La documentación que se tiene en cuenta para certificar la autenticidad del diploma, es la que reposa en nuestro archivos físicos y digitales

Se expide a solicitud del interesado, dado en Villavicencio, a los Veintinueve (29) días del mes de Septiembre del año 2023.

Lic. LUIS ADRIANO HERNÁNDEZ
Rector

La República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa
Colegio Guillermo Niño Medina

Villavicencio, Meta

Autorizada por la Secretaría de Educación del Meta,
según Resolución No. 1200 del 23 de noviembre de 2000,

Confiere a:

Edward Gonzalo Meneses Sibo

Identificado con T.I. No. 900102-65249 de Villavicencio-Meta

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad: Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Dado en Villavicencio, Meta, a 6 de Diciembre de 2006

Anotado al Folio No. 100 Libro de Registro No. 15

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO GUILLERMO NINO MEDINA
Carrera 12, Calle 8 Barrio El Estoraque Teléfono 665 5346
Villavicencio, Meta

DANE No. 150001004121 NIT No. 900.128.116-1

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la Ciudad de Villavicencio, Meta, a los 6 de Dic de 06 se llevó a cabo el acto de graduación presidido por los suscritos Rector y Secretario, en el cual la Institución Educativa Departamental Guillermo Nino Medina confirió el título de

BACHILLER TÉCNICO
Especialidad: Informática

a:

Edward Gonzalo Meneses Sibo

Identificado con T.I. No. 909102-65249 de Villavicencio Meta

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue entregado el diploma que lo acredita como tal.

Esta Institución Educativa aprobada en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación del Meta para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Técnica según Resolución No. 1200 del 23 de noviembre de 2000.

En libro respectivo Acta General No. 0238 en la posición

En Villavicencio, Meta a los 6 días del mes de Dic de 2006

Firmado y Sellado

Por FABIO AUGUSTO RAMIREZ GONZALEZ
C. C. No. 17.302.795 de Villavicencio
Rector

Secretario

NOTA: No negociable sin previo pago Decreto No. 421

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Tarjeta Profesional
192.960

Resolución No. 123 del 22/07/2024



EDWARD GONZALO MENESES SIBO

C.C. 1121859398

PROFESIÓN: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO -CIDE-
Fecha del título: 22/04/2023

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por:
HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL
Fecha: 24-07-2024 05:05:23 PM

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio legal de la profesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 192960 otorgada a EDWARD GONZALO MENESES SIBO, con la cédula de ciudadanía No. 1121859398, se encuentra vigente.

Que EDWARD GONZALO MENESES SIBO, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 192960 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 123 del 22 de Julio de 2024.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el veintiseis (26) de Diciembre de 2025.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 26-12-2025 09:08:20 AM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 300244

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

300244-1121859398-CP

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CODIGO:	FOR-GESAD-26
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN	04
	ACTA DE TERMINACIÓN	VIGENCIA	29/06/2022
		Página 1 de 1	

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN No. 032 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Y EDWARD GONZALO MENESES SIBO

CONTRATO No.	032 de 25 de Julio del 2025
Registro presupuestal	281 de 25 de Julio del 2025 – adición 425 del 27 de Octubre del 2025
CONTRATISTA:	EDWARD GONZALO MENESES SIBO C.C. No. 1121.859.398 de Villavicencio
SUPERVISOR:	*FREDY ALEXIS NIEVES MARIN* *Técnico Administrativo*
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS PARA EL APOYO EN EL ÁREA DE SISTEMAS A LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS, COMUNICACIÓN Y ACTUALIZACION EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE
VALOR INICIAL:	*NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE.* *$9.355.662*
VALOR ADICION:	*CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE.* *$4.677.831*
VALOR FINAL:	*CATORCE MILLONES TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE* *$14.033.493*
PLAZO:	*3 MESES*
PRÓRROGA:	*1 MESES Y 15 DIAS*
OTRAS MODIFICACIONES	*N/A*
FECHA DE INICIO:	*28 DE JULIO DE 2025*
FECHA DE TERMINACIÓN:	*12 DE DICIEMBRE DE 2025*

En la ciudad de Villavicencio/Meta, se reunieron FREDY ALEXIS NIEVES MARIN quien actúa en nombre y representación del Concejo Municipal de Villavicencio, en calidad de Supervisor del Contrato No. 032 de 2025; y EDWARD GONZALO MENESES SIBO identificado con Cedula de Ciudadanía No, 1.121.859.398 de Villavicencio, con el fin de formalizar la terminación del contrato No.032 de 2025.

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1.- Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.

2.- Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la Terminación del contrato.

Se firma en Villavicencio/Meta, a los 15 días del mes de Diciembre de 2025.

EDWARD GONZALO MENESES SIBO
C.C No. 1.121.859.398 de V/cio
Contratista

FREDY ALEXIS NIEVES MARIN
C.C No. 17.422.314 de Acacias
Técnico Administrativo-Supervisor

CEIPROC
SAS ESP

CERTIFICACIÓN

El suscrito Representante Legal de ***CEIPROC S.A.S*** Regional Meta y Llanos orientales **CERTIFICA** que el señor **EDWARD GONZALO MENESES SIBO** identificado con cédula de ciudadanía número **1.121.859.398** de Villavicencio–Meta, laboró con nuestra organización, *ejerciendo el cargo de* ***"ADMINISTRADOR DE EMPRESAS"*** desde el 25 de julio de 2024 al 26 de agosto de 2025, desempeñándose con honestidad, y responsabilidad en sus labores asignadas.

Funciones:

- Liderar planeación estratégica de la organización
- Elaborar informes de gestión para la junta directiva
- Crear manuales y procedimientos para que las tareas se hagan de la mejor manera.
- Establecer flujo de información claros para el personal.

Para constancia firmo a solicitud del interesado a los 30 días del mes de agosto del año 2025

Cordialmente,

JORGE W. NIEVES MARTINEZ
C.C. No. 8.665.612 de Barranquilla
Cel. 3154988583
Representante Legal Regional Meta y Llanos Orientales

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CODIGO:	FOR-GESAD-26
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN	04
	ACTA DE TERMINACIÓN	VIGENCIA	29/06/2022
		Página 1 de 1	

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN No. 006 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Y EDWARD GONZALO MENESES SIBO

CONTRATO No.	006 de 16 de Enero del 2025
Registro presupuestal	10 de 16 de Enero del 2025 – adición 187 del 09 de Mayo del 2025
CONTRATISTA:	EDWARD GONZALO MENESES SIBO C.C. No. 1121.859.398 de Villavicencio
SUPERVISOR:	*MARIA INES VARGAS* *Técnico Administrativo*
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS PARA EL APOYO EN EL ÁREA DE SISTEMAS A LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS, COMUNICACIÓN Y ACTUALIZACION EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE
VALOR INICIAL:	*DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE.* *$12.474.216*
VALOR ADICION:	*SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO OCHO PESOS M/CTE.* *$6.237.108*
VALOR FINAL:	*DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE* *$18.711.324*
PLAZO:	*4 MESES*
PRÓRROGA:	*2 MESES*
OTRAS MODIFICACIONES	*N/A*
FECHA DE INICIO:	*17 DE ENERO DE 2025*
FECHA DE TERMINACIÓN:	*16 DE JULIO DE 2025*

En la ciudad de Villavicencio/Meta, se reunieron MARIA INES VARGAS quien actúan en nombre y representación del Concejo Municipal de Villavicencio, en calidad de Supervisor del Contrato No. 006 de 2025, y EDWARD GONZALO MENESES SIBO identificado con Cedula de Ciudadanía No, 1.121.859.398 de Villavicencio, con el fin de formalizar la terminación del contrato No.006 de 2025.

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1.- Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.

2.- Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la Terminación del contrato

Se firma en Villavicencio/Meta, a los 22 días del mes de Julio de 2025.

EDWARD GONZALO MENESES SIBO
C.C No. 1.121.859.398 de V/cio
Contratista

MARIA INES VARGAS VELASQUEZ
C.C No. 40.432.877 de Acacias
Técnico Administrativo-Supervisor

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CODIGO:	FOR-GESAD-26
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN	04
	ACTA DE TERMINACIÓN	VIGENCIA	29/06/2022
		Página 1 de 1	

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN No. 048 DEL AÑO 2024 CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Y EDWARD GONZALO MENESES SIBO

CONTRATO No.	048 de Diciembre 19 del 2024
Registro presupuestal	440 de Diciembre 19 del 2024
CONTRATISTA:	*EDWARD GONZALO MENESES SIBO* C.C. No. 1.1121.859.398 de Villavicencio
SUPERVISOR:	*FREDY ALEXIS NIEVES MARIN*
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS PARA EL APOYO EN EL ÁREA DE SISTEMAS A LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS, COMUNICACIÓN Y ACTUALIZACION EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE
VALOR INICIAL:	SETECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TERS PESOS M/CTE. $707.843
VALOR ADICION:	*N/A*
VALOR FINAL:	SETECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TERS PESOS M/CTE. $707.843
PLAZO:	*7 DIAS*
PRÓRROGA:	*N/A*
OTRAS MODIFICACIONES	*N/A*
FECHA DE INICIO:	*20 DE DICIEMBRE DEL 2024*
FECHA DE TERMINACIÓN:	*26 DE DICIEMBRE DEL 2024*

En la ciudad de Villavicencio/Meta, se reunieron *FREDY ALEXIS NIEVES MARIN* quien actúa en nombre y representación del Concejo Municipal de Villavicencio, en calidad de Supervisor del Contrato No. 048 de 2024; EDWARD GONZALO MENESES SIBO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.859.398 de Villavicencio, con el fin de formalizar la terminación del contrato No. 048 de 2024.

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1.- Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.

2.- Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la Terminación del contrato.

Se firma en Villavicencio/Meta, a los 27 días del mes de Diciembre de 2024.

EDWARD GONZALO MENESES SIBO
CC No. 1.121.859.398 de Villavicencio
Contratista

FREDY ALEXIS NIEVES MARIN
CC No. 17.422.314 de Acacias
Técnico Administrativo Comunicaciones y Prensa

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN No. 029 DEL AÑO 2024 CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Y EDWARD GONZALO MENESES SIBO

CONTRATO No.	029 de Agosto 03 del 2024
Registro presupuestal	284 de Agosto 03 del 2024 – ADICIÓN 361 de Noviembre 01 del 2024
CONTRATISTA:	*EDWARD GONZALO MENESES SIBO* C.C. No. 1.1121.859.398 de Villavicencio
SUPERVISOR:	*FREDY ALEXIS NIEVES MARIN*
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS PARA EL APOYO EN EL ÁREA DE SISTEMAS A LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS, COMUNICACIÓN Y ACTUALIZACION EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE
VALOR INICIAL:	NUEVE MILLONES CIEN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. $9.100.839
VALOR ADICION:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MCTE. ($4.550.420)
VALOR FINAL:	TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($13.651.259)
PLAZO:	*3 MESES*
PRÓRROGA:	*1 MES Y 15 DÍAS*
OTRAS MODIFICACIONES	*N/A*
FECHA DE INICIO:	*05 DE AGOSTO DEL 2024*
FECHA DE TERMINACIÓN:	*19 DE DICIEMBRE DEL 2024*

En la ciudad de Villavicencio/Meta, se reunieron *FREDY ALEXIS NIEVES MARIN* quien actúa en nombre y representación del Concejo Municipal de Villavicencio, en calidad de Supervisor del Contrato No. 029 de 2024; EDWARD GONZALO MENESES SIBO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.859.398 de Villavicencio, con el fin de formalizar la terminación del contrato No. 029 de 2024.

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1.- Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.

2.- Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la Terminación del contrato.

Se firma en Villavicencio/Meta, a los 20 días del mes de Diciembre de 2024.

EDWARD GONZALO MENESES SIBO
CC No. 1.121.859.398 de Villavicencio
Contratista

FREDY ALEXIS NIEVES MARIN
CC No. 17.422.314 de Acacias
Técnico Administrativo Comunicaciones y Prensa

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CODIGO:	FOR-GESAD-26
NIT 800 104 048-2	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN	04
	ACTA DE TERMINACIÓN	VIGENCIA	29/06/2022
		Página 1 de 1	

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN No. 003 DEL AÑO 2024 CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Y EDWARD GONZALO MENESES SIBO

CONTRATO No.	003 de Enero 16 de 2024
Registro presupuestal	8 de Enero 17 de 2024 y 149 de Mayo 17 de 2024
CONTRATISTA:	EDWARD GONZALO MENESES SIBO C.C. No. 1.121.859.398 de Villavicencio
SUPERVISOR:	*MARIA INES VARGAS VELASQUEZ*
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO EN EL ÁREA DE SISTEMAS A LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS, COMUNICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE
VALOR INICIAL:	DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE $12.134.452
VALOR ADICION:	SEIS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE $ 6.067.226
VALOR FINAL:	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE $18.201.678
PLAZO:	*4 MESES*
PRÓRROGA:	*2 MESES*
OTRAS MODIFICACIONES	*N/A*
FECHA DE INICIO:	*18 DE ENERO DEL 2024*
FECHA DE TERMINACIÓN:	*17 DE JULIO DEL 2024*

En la ciudad de Villavicencio/Meta, se reunieron *MARIA INES VARGAS VELASQUEZ* quien actúa en nombre y representación del Concejo Municipal de Villavicencio, en calidad de Supervisor del Contrato No. 003 de 2024, EDWARD GONZALO MENESES SIBO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.859.398 de Villavicencio, con el fin de formalizar la terminación del contrato No. 003 de 2024

Se deja constancia de las siguientes circunstancias.

1.- Que el contratista ejecutó a **cabalidad** el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.

2.- Que el contratista se **compromete a dar cumplimiento** a la Ley 594 del 2000 (Ley general de archivo) y adelantar todas las **acciones orientadas** a la Terminación del contrato.

Se firma en Villavicencio/Meta, **a los 18 días del mes** de Julio de 2024.

EDWARD GONZALO MENESES SIBO
CC No. 1.121.859.398 de Villavicencio
Contratista

MARIA INES VARGAS VELASQUEZ
CC No. 40.432.877
Secretaria General (E)

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN No. 039 DEL AÑO 2023 CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Y EDWARD GONZALO MENESES SIBO

CONTRATO No.	039 de Octubre 13 del 2023
Registro presupuestal	363 de Octubre 13 del 2023 – ADICIÓN 462 de Diciembre 19 del 2023
CONTRATISTA:	*EDWARD GONZALO MENESES SIBO* C.C. No. 1.1121.859.398 de Villavicencio
SUPERVISOR:	*FREDY ALEXIS NIEVES MARIN*
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL ÁREA DE SISTEMAS PARA EL APOYO A LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y DE COMUNICACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA
VALOR INICIAL:	SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. $6.292.267
VALOR ADICION:	CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($462.667)
VALOR FINAL:	SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($6.754.934)
PLAZO:	*2 MESES Y 8 DÍAS*
PRÓRROGA:	*5 DÍAS*
OTRAS MODIFICACIONES	*N/A*
FECHA DE INICIO:	*17 DE OCTUBRE DEL 2023*
FECHA DE TERMINACIÓN:	*29 DE DICIEMBRE DEL 2023*

En la ciudad de Villavicencio/Meta, se reunieron *FREDY ALEXIS NIEVES MARIN* quien actúa en nombre y representación del Concejo Municipal de Villavicencio, en calidad de Supervisor del Contrato No. 039 de 2023; EDWARD GONZALO MENESES SIBO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.859.398 de Villavicencio, con el fin de formalizar la terminación del contrato No. 039 de 2023.

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1.- Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.

2.- Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la Terminación del contrato.

Se firma en Villavicencio/Meta, a los 29 días del mes de Diciembre de 2023.

EDWARD GONZALO MENESES SIBO
CC No. 1.121.859.398 de Villavicencio
Contratista

FREDY ALEXIS NIEVES MARIN
CC No. 17.422.314 de Acacías
Técnico Administrativo Comunicaciones y Prensa

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN No. 027 DEL AÑO 2023 CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Y EDWARD GONZALO MENESES SIBO

CONTRATO No.	027 de Mayo 29 del 2023
Registro presupuestal	196 de Mayo 29 del 20223
CONTRATISTA:	*EDWARD GONZALO MENESES SIBO* C.C. No. 1.1121.859.398 de Villavicencio
SUPERVISOR:	*FREDY ALEXIS NIEVES MARIN*
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL ÁREA DE SISTEMAS PARA EL APOYO A LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y DE COMUNICACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA
VALOR INICIAL:	ONCE MILLONES CIENTO CUATRO MIL PESOS M/CTE. $11.104.000
VALOR ADICION:	*N/A*
VALOR FINAL:	ONCE MILLONES CIENTO CUATRO MIL PESOS M/CTE. $11.104.000
PLAZO:	*4 MESES*
PRÓRROGA:	*N/A*
OTRAS MODIFICACIONES	*N/A*
FECHA DE INICIO:	*30 DE MAYO DEL 2023*
FECHA DE TERMINACIÓN:	*29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023*

En la ciudad de Villavicencio/Meta, se reunieron *FREDY ALEXIS NIEVES MARIN* quien actúa en nombre y representación del Concejo Municipal de Villavicencio, en calidad de Supervisor del Contrato No. 027 de 2023; EDWARD GONZALO MENESES SIBO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.859.398 de Villavicencio, con el fin de formalizar la terminación del contrato No. 027 de 2023.

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1.- Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.

2.- Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la Terminación del contrato.

Se firma en Villavicencio/Meta, a los 05 días del mes de Octubre de 2023.

EDWARD GONZALO MENESES SIBO
CC No. 1.121.859.398 de Villavicencio
Contratista

FREDY ALEXIS NIEVES MARIN
CC No. 17.422.314 de Acacias
Técnico Administrativo Comunicaciones y Prensa

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Nit. 800.104.048-2	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CODIGO:	FOR-GESAD-26
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN	04
	ACTA DE TERMINACIÓN	VIGENCIA	29/06/2022
		Página 1 de 1	

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN No. 005 DEL AÑO 2023 CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Y EDWARD GONZALO MENESES SIBO

CONTRATO No.	005 de Enero 13 del 2023
Registro presupuestal	10 de Enero 13 del 20223
CONTRATISTA:	*EDWARD GONZALO MENESES SIBO* C.C. No. 1.1121.859.398 de Villavicencio
SUPERVISOR:	*FREDY ALEXIS NIEVES MARIN*
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL ÁREA DE SISTEMAS PARA EL APOYO A LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y DE COMUNICACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA
VALOR INICIAL:	ONCE MILLONES CIENTO CUATRO MIL PESOS M/CTE. $11.104.000
VALOR ADICION:	*N/A*
VALOR FINAL:	ONCE MILLONES CIENTO CUATRO MIL PESOS M/CTE. $11.104.000
PLAZO:	*4 MESES*
PRÓRROGA:	*N/A*
OTRAS MODIFICACIONES	*N/A*
FECHA DE INICIO:	*16 DE ENERO DEL 2023*
FECHA DE TERMINACIÓN:	*15 DE MAYO DEL 2023*

En la ciudad de Villavicencio/Meta, se reunieron *FREDY ALEXIS NIEVES MARIN* quien actúa en nombre y representación del Concejo Municipal de Villavicencio, en calidad de Supervisor del Contrato No. 005 de 2023; EDWARD GONZALO MENESES SIBO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.859.398 de Villavicencio, con el fin de formalizar la terminación del contrato No. 005 de 2023.

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1.- Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.

2.- Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la Terminación del contrato.

Se firma en Villavicencio/Meta, a los 23 días del mes de Mayo de 2023.

EDWARD GONZALO MENESES SIBO
CC No. 1.121.859.398 de Villavicencio
Contratista

FREDY ALEXIS NIEVES MARIN
CC No. 17.422.314 de Acacias
Técnico Administrativo Comunicaciones y Prensa

No. 110-026/2023

En atención a su solicitud verbal. Me permito adjuntar certificación de acuerdo a su requerimiento, en un (1) folio.

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de Recursos Humanos del Concejo Municipal y el expediente laboral del señor EDWARD GONZALO MENESES SIBO identificado con cedula de ciudadanía No 1.121.859.398 de Villavicencio; se puede constatar que laboro la Corporación mediante los siguientes contratos:

Contrato NO. 023 de 2022	
OBJETO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE SISTEMAS PARA EL APOYO A LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y DE COMUNICACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA	
Fecha de inicio 23 DE JULIO DE 2022	**Fecha de Terminación** 22 DE DICIEMBRE DE 2022
Tiempo del contrato: CINCO (5) MESES	
ACTIVIDADES ESPECIFICAS	

1.Proporcionar capacitación, asesoría, soporte y dar solución de manera inmediata a los problemas de funcionamiento de los sistemas informáticos y sistemas de información de la Corporación: (Servidores, planta telefónica, cámaras de seguridad, computadores, impresoras, rack, redes de datos y elementos audiovisuales).

2. Brindar apoyo en la evaluación de las necesidades tecnológicas de las áreas administrativas.

3. Formular y ejecutar el programa de mantenimiento de los sistemas informáticos y actualizar las fichas técnicas de los mismos registrando la acción técnica realizada a cada uno de ellos.

4. Apoyar en la ejecución de la política de seguridad informática y los planes de la oficina de gestión TIC del Concejo Municipal de Villavicencio y actualizarla en caso de ser necesario.

5. Apoyar en la rendición de todos los informes a que haya lugar para los órganos de control y los que solicite el superior inmediato, para la toma de las respectivas decisiones.

6. poyar en la administración de la página web y correos electrónicos (e-mail),

encargándose de su alimentación y actualización de manera constante y permanente (cargue de resoluciones, actas, acuerdos, proyectos de acuerdo, planes, programas institucionales y demás).

7. Apoyar en la administración de la plataforma tecnológica que haya adquirido el Concejo Municipal de Villavicencio para la realización de la trasmisión de las sesiones y grabar todo el material audio visual que se genere en la corporación.

8. Apoyar el proceso de gestión e implementación del portal único del estado colombiano (gobierno en línea).

9. Realizar las copias de seguridad del software PIMISYS, tanto del aplicativo como de las bases de datos de manera semanal y cumpliendo con el procedimiento establecido para tal fin.

Lo anterior se expide en Villavicencio, a los treinta (30) días del mes de enero de Dos Mil Veintitrés (2023), a solicitud del interesado.

SHIRLEY VIVIANA ARANGO GARZON
Secretaria General

PROYECTO: CRISTINA CAMPOS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

No. 110-024/2023

En atención a su solicitud verbal. Me permito adjuntar certificación de acuerdo a su requerimiento, en un (1) folio.

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de Recursos Humanos del Concejo Municipal y el expediente laboral del señor EDWARD GONZALO MENESES SIBO identificado con cedula de ciudadanía No 1.121.859.398 de Villavicencio; se puede constatar que laboro la Corporación mediante los siguientes contratos:

Contrato NO. 004 de 2022	
OBJETO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE SISTEMAS PARA EL APOYO A LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y DE COMUNICACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA	
Fecha de inicio 15 DE ENERO DE 2022	**Fecha de Terminación:** 14 DE JULIO DE 2022
Tiempo del contrato: SEIS (6) MESES	
ACTIVIDADES ESPECIFICAS	

1.Proporcionar capacitación, asesoría, soporte y dar solución de manera inmediata a los problemas de funcionamiento de los sistemas informáticos y sistemas de información de la Corporación: (Servidores, planta telefónica, cámaras de seguridad, computadores, impresoras, rack, redes de datos y elementos audiovisuales).

2. Brindar apoyo en la evaluación de las necesidades tecnológicas de las áreas administrativas.

3. Formular y ejecutar el programa de mantenimiento de los sistemas informáticos y actualizar las fichas técnicas de los mismos registrando la acción técnica realizada a cada uno de ellos.

4. Apoyar en la ejecución de la política de seguridad informática y los planes de la oficina de gestión TIC del Concejo Municipal de Villavicencio y actualizarla en caso de ser necesario.

5. Apoyar en la rendición de todos los informes a que haya lugar para los órganos de control y los que solicite el superior inmediato, para la toma de las respectivas decisiones.

6. poyar en la administración de la página web y correos electrónicos (e-mail), encargándose de su alimentación y actualización de manera constante y permanente (cargue de resoluciones, actas, acuerdos, proyectos de acuerdo, planes, programas institucionales y demás).

7. Apoyar en la administración de la plataforma tecnológica que haya adquirido el Concejo Municipal de Villavicencio para la realización de la trasmisión de las sesiones y grabar todo el material audio visual que se genere en la corporación.

8. Apoyar el proceso de gestión e implementación del portal único del estado colombiano (gobierno en línea).

9. Realizar las copias de seguridad del software PIMISYS, tanto del aplicativo como de las bases de datos de manera semanal y cumpliendo con el procedimiento establecido para tal fin.

Lo anterior se expide en Villavicencio, a los treinta (30) días del mes de enero de Dos Mil Veintitrés (2023), a solicitud del interesado.

SHIRLEY VIVIANA ARANGO GARZON
Secretaria General

PROYECTO: CRISTINA CAMPOS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

No. 110-023/2022

En atención a su solicitud verbal. Me permito adjuntar certificación de acuerdo a su requerimiento, en un (1) folio.

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de Recursos Humanos del Concejo Municipal y el expediente laboral del señor EDWARD GONZALO MENESES SIBO identificado con cedula de ciudadanía No 1.121.859.398 de Villavicencio; se puede constatar que laboro la Corporación mediante los siguientes contratos

Contrato NO. 040 de 2021	
OBJETO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE SISTEMAS PARA EL APOYO A LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y DE COMUNICACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA	
Fecha de inicio 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021	**Fecha de Terminación:** 20 DE DICIEMBRE DE 2021
Tiempo del contrato: TRES (3) MESES Y TRECE (13) DIAS	
ACTIVIDADES ESPECIFICAS	

1. Proporcionar soporte y dar solución a los problemas de funcionamiento de los sistemas informáticos de la Corporación: (Pagina WEB, servidores, planta telefónica, cámaras de seguridad, computadores, impresoras, rack)

2. Brindar asesorías en manejo de sistemas de información a funcionarios del Concejo Municipal de Villavicencio.

3. Brindar apoyo en la evaluación de las necesidades tecnológicas de las áreas administrativas.

4. Verificar periódicamente el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos de acuerdo con los parámetros establecidos para el mismo (desempeño, carga, etc).

5. Formular y ejecutar el programa de mantenimiento de los sistemas informáticos del Concejo Municipal de Villavicencio.

6. Mantener actualizadas las fichas técnicas de los equipos de cómputo del Concejo Municipal de Villavicencio.

7. Apoyar en la ejecución de la política de seguridad informática del Concejo Municipal de Villavicencio y actualizarla en caso de ser necesario

8. Verificar, revisar y realizar mantenimientos de las redes de datos del Concejo Municipal de Villavicencio.

9. Rendir informes relacionados con los sistemas de información del Concejo Municipal de Villavicencio según los requerimientos de Presidencia.

10. Apoyar técnicamente con la plataforma SECOP I y SECOP II, cuando esta presenta fallas en su funcionamiento o los equipos de cómputo presenten algún problema.

11. Apoyar con los cambios de usuario que se requieran.

12. Apoyar en las cuentas de correo electrónico institucional del Concejo Municipal de Villavicencio, así como carpetas compartidas.

13. Apoyar en la administración de la plataforma tecnológica que haya adquirido el Concejo Municipal de Villavicencio para la realización de las sesiones virtuales.

Lo anterior se expide en Villavicencio, a los treinta (30) días del mes de enero de Dos Mil Veintitrés (2023), a solicitud del interesado.

SHIRLEY VIVIANA ARANGO GARZON
Secretaria General

PROYECTO: CRISTINA CAMPOS
ASESOR ADMINISTRATIVO

No. 110-022/2023

En atención a su solicitud verbal. Me permito adjuntar certificación de acuerdo a su requerimiento, en un (1) folio.

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de Recursos Humanos del Concejo Municipal y el expediente laboral del señor EDWARD GONZALO MENESES SIBO identificado con cedula de ciudadanía No 1.121.859.398 de Villavicencio; se puede constatar que laboro la Corporación mediante los siguientes contratos

Contrato NO. 019 de 2021	
OBJETO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL AREA DE SISTEMAS PARA EL APOYO A LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y DE COMUNICACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA	
Fecha de inicio 04 DE MAYO DE 2021	**Fecha de Terminación:** 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Tiempo del contrato: CUATRO (4) MESES	
ACTIVIDADES ESPECIFICAS	

1. Proporcionar soporte y dar solución a los problemas de funcionamiento de los sistemas informáticos de la Corporación: (Pagina WEB, servidores, planta telefónica, cámaras de seguridad, computadores, impresoras, rack)

2. Brindar asesorías en manejo de sistemas de información a funcionarios del Concejo Municipal de Villavicencio.

3. Brindar apoyo en la evaluación de las necesidades tecnológicas de las áreas administrativas.

4. Verificar periódicamente el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos de acuerdo con los parámetros establecidos para el mismo (desempeño, carga, etc).

5. Formular y ejecutar el programa de mantenimiento de los sistemas informáticos del Concejo Municipal de Villavicencio.

6. Mantener actualizadas las fichas técnicas de los equipos de cómputo del Concejo Municipal de Villavicencio.

7. Apoyar en la ejecución de la política de seguridad informática del Concejo Municipal de Villavicencio y actualizarla en caso de ser necesario

8. Verificar, revisar y realizar mantenimientos de las redes de datos del Concejo Municipal de Villavicencio.

9. Rendir informes relacionados con los sistemas de información del Concejo Municipal de Villavicencio según los requerimientos de Presidencia.

10. Apoyar técnicamente con la plataforma SECOP I y SECOP II, cuando esta presenta fallas en su funcionamiento o los equipos de cómputo presenten algún problema.

11. Apoyar con los cambios de usuario que se requieran.

12. Apoyar en las cuentas de correo electrónico institucional del Concejo Municipal de Villavicencio, así como carpetas compartidas.

13. Apoyar en la administración de la plataforma tecnológica que haya adquirido el Concejo Municipal de Villavicencio para la realización de las sesiones virtuales.

Lo anterior se expide en Villavicencio, a los treinta (30) días del mes de enero de Dos Mil Veintitrés (2023), a solicitud del interesado.

SHIRLEY VIVIANA ARANGO GARZON
Secretaria General

PROYECTO: CRISTIAN CAMPOS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Nit. 800.104.048-2

No. 110-021/2022

En atención a su solicitud verbal. Me permito adjuntar certificación de acuerdo a su requerimiento, en un (1) folio.

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de Recursos Humanos del Concejo Municipal y el expediente laboral del señor EDWARD GONZALO MENESES SIBO identificado con cedula de ciudadanía No 1.121.859.398 de Villavicencio; se puede constatar que laboro la Corporación mediante los siguientes contratos

Contrato NO. 006 de 2021	
OBJETO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE SISTEMAS PARA EL APOYO A LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y DE COMUNICACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA.	
Fecha de inicio 21 DE ENERO DE 2021	**Fecha de Terminación:** 20 DE ABRIL DE 2021
Tiempo del contrato: TRES (3) MESES	
ACTIVIDADES ESPECIFICAS	

1. Proporcionar soporte y dar solución a los problemas de funcionamiento de los sistemas informáticos de la Corporación: (Pagina WEB, servidores, planta telefónica, cámaras de seguridad, computadores, impresoras, rack)

2.Brindar asesorías en manejo de sistemas de información a funcionarios del Concejo Municipal de Villavicencio.

3. Brindar apoyo en la evaluación de las necesidades tecnológicas de las áreas administrativas.

4. Verificar periódicamente el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos de acuerdo con los parámetros establecidos para el mismo (desempeño, carga, etc).

5. Formular y ejecutar el programa de mantenimiento de los sistemas informáticos del Concejo Municipal de Villavicencio.

6. Mantener actualizadas las fichas técnicas de los equipos de cómputo del Concejo

Municipal de Villavicencio.

7. Apoyar en la ejecución de la política de seguridad informática del Concejo Municipal de Villavicencio y actualizarla en caso de ser necesario

8. Verificar, revisar y realizar mantenimientos de las redes de datos del Concejo Municipal de Villavicencio.

9. Rendir informes relacionados con los sistemas de información del Concejo Municipal de Villavicencio según los requerimientos de Presidencia.

10. Apoyar técnicamente con la plataforma SECOP I y SECOP II, cuando esta presenta fallas en su funcionamiento o los equipos de cómputo presenten algún problema.

11. Apoyar con los cambios de usuario que se requieran.

12. Apoyar en las cuentas de correo electrónico institucional del Concejo Municipal de Villavicencio, así como carpetas compartidas.

13. Apoyar en la administración de la plataforma tecnológica que haya adquirido el Concejo Municipal de Villavicencio para la realización de las sesiones virtuales.

Lo anterior se expide en Villavicencio, a los treinta (30) días del mes de enero de Dos Mil Veintitrés (2023), a solicitud del interesado.

SHIRLEY VIVIANA ARANGO GARZON
Secretaria General

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Nit 800 104 048-2

No. 110-020/2022

En atención a su solicitud verbal. Me permito adjuntar certificación de acuerdo a su requerimiento, en un (1) folio.

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de Recursos Humanos del Concejo Municipal y el expediente laboral de el señor EDWARD GONZALO MENESES SIBO identificado con cedula de ciudadania No 1.121.859.398 de Villavicencio; se puede constatar que laboro la Corporación mediante los siguientes contratos

Contrato NO. 031 de 2020	
OBJETO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE SISTEMAS PARA EL APOYO A LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y DE COMUNICACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA	
Fecha de inicio 13 DE AGOSTO DE 2020	**Fecha de Terminación:** 09 DE AGOSTO DE 2020
Tiempo del contrato: CUATRO (4) MESES Y DOCE (12) DIAS	
ACTIVIDADES ESPECIFICAS	

1.Proporcionar soporte y dar solución a los problemas de funcionamiento de los sistemas informáticos de la Corporación: (Pagina WEB, servidores, planta telefónica, cámaras de seguridad, computadores, impresoras, rack)

2. Brindar asesorías en manejo de sistemas de información a funcionarios del Concejo Municipal de Villavicencio.

3. Brindar apoyo en la evaluación de las necesidades tecnológicas de las áreas administrativas.

4. Verificar periódicamente el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos de acuerdo con los parámetros establecidos para el mismo (desempeño, carga, etc).

5. Formular y ejecutar el programa de mantenimiento de los sistemas informáticos del Concejo Municipal de Villavicencio.

6.Mantener actualizadas las fichas técnicas de los equipos de cómputo del Concejo Municipal de Villavicencio.

7.Apoyar en la ejecución de la política de seguridad informática del Concejo Municipal de Villavicencio y actualizarla en caso de ser necesario.

8.Verificar, revisar y realizar mantenimientos de las redes de datos del Concejo Municipal de Villavicencio.

9. Rendir informes relacionados con los sistemas de información del Concejo Municipal de Villavicencio según los requerimientos de Presidencia.

10. Apoyar técnicamente con la plataforma SECOP I y SECOP II, cuando esta presenta fallas en su funcionamiento o los equipos de cómputo presenten algún problema.

11. Apoyar con los cambios de usuario que se requieran.

12. Apoyar en las cuentas de correo electrónico institucional del Concejo Municipal de Villavicencio, así como carpetas compartidas.

13. Apoyar en la administración de la plataforma tecnológica que haya adquirido el Concejo Municipal de Villavicencio para la realización de las sesiones virtuales.

Lo anterior se expide en Villavicencio, a los treinta (30) días del mes de enero de Dos Mil Veintitrés (2023), a solicitud del interesado.

SHIRLEY VIVIANA ARANGO GARZON
Secretaria General

PROYECTO: CRISTINA CAMPOS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

No. 110-019/2022

En atención a su solicitud verbal. Me permito adjuntar certificación de acuerdo a su requerimiento, en un (1) folio.

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de Recursos Humanos del Concejo Municipal y el expediente laboral del señor EDWARD GONZALO MENESES SIBO identificado con cedula de ciudadanía No 1.121.859.398 de Villavicencio; se puede constatar que laboro la Corporación mediante los siguientes contratos:

Contrato NO. 022 de 2020	
OBJETO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE SISTEMAS PARA EL APOYO A LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y DE COMUNICACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA.	
Fecha de inicio 10 DE JULIO DE 2020	**Fecha de Terminación:** 09 DE AGOSTO DE 2020
Tiempo del contrato: UN (1) MES	
ACTIVIDADES ESPECIFICAS	

1. Proporcionar soporte y dar solución a los problemas de funcionamiento de los sistemas informáticos de la Corporación: (Pagina WEB, servidores, planta telefónica, cámaras de seguridad, computadores, impresoras, rack)

2. Brindar asesorías en manejo de sistemas de información a funcionarios del Concejo Municipal de Villavicencio.

3. Brindar apoyo en la evaluación de las necesidades tecnológicas de las áreas administrativas.

4. Verificar periódicamente el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos de acuerdo con los parámetros establecidos para el mismo (desempeño, carga, etc)

5. Formular y ejecutar el programa de mantenimiento de los sistemas informáticos del Concejo Municipal de Villavicencio.

6 Mantener actualizadas las fichas técnicas de los equipos de cómputo del Concejo Municipal de Villavicencio.

7 Apoyar en la ejecución de la política de seguridad informática del Concejo Municipal de Villavicencio y actualizarla en caso de ser necesario.

8 Verificar, revisar y realizar mantenimientos de las redes de datos del Concejo Municipal de Villavicencio.

9. Rendir informes relacionados con los sistemas de información del Concejo Municipal de Villavicencio según los requerimientos de Presidencia.

10. Apoyar técnicamente con la plataforma SECOP I y SECOP II, cuando esta presenta fallas en su funcionamiento o los equipos de cómputo presenten algún problema.

11. Apoyar con los cambios de usuario que se requieran.

12. Apoyar en las cuentas de correo electrónico institucional del Concejo Municipal de Villavicencio, así como carpetas compartidas.

13. Apoyar en la administración de la plataforma tecnológica que haya adquirido el Concejo Municipal de Villavicencio para la realización de las sesiones virtuales.

Lo anterior se expide en Villavicencio, a los treinta (30) días del mes de enero de Dos Mil Veintitrés (2023), a solicitud del interesado.

SHIRLEY VIVIANA ARANGO GARZON
Secretaria General

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Gobierno Legislativo
Nit. 800.104.048-2

No. 110-018/2022

En atención a su solicitud verbal. Me permito adjuntar certificación de acuerdo a su requerimiento, en un (1) folio.

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de Recursos Humanos del Concejo Municipal y el expediente laboral del señor EDWARD GONZALO MENESES SIBO identificado con cedula de ciudadanía No 1.121.859.398 de Villavicencio; se puede constatar que laboro la Corporación mediante los siguientes contratos:

Contrato NO. 002 de 2020	
OBJETO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE SISTEMAS PARA EL APOYO A LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y DE COMUNICACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA GOBIERNO EN LÍNEA	
Fecha de inicio 14 de enero del 2020	**Fecha de Terminación:** 30 de junio de 2020
Tiempo del contrato: 4 meses	
ACTIVIDADES ESPECIFICAS	

1 Proporcionar soporte y dar solución a los problemas de funcionamiento de los sistemas informáticos de la Corporación: (Pagina WEB, servidores, planta telefónica, cámaras de seguridad, computadores, impresoras, rack)

2. Brindar asesorías en manejo de sistemas de información a funcionarios del Concejo Municipal de Villavicencio.

3. Brindar apoyo en la evaluación de las necesidades tecnológicas de las áreas administrativas.

4. Verificar periódicamente el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos de acuerdo con los parámetros establecidos para el mismo (desempeño, carga, etc)

5. Formular y ejecutar el programa de mantenimiento de los sistemas informáticos del Concejo Municipal de Villavicencio.

6.Mantener actualizadas las fichas técnicas de los equipos de cómputo del Concejo Municipal de Villavicencio.

7.Apoyar en la ejecución de la política de seguridad informática del Concejo Municipal de Villavicencio y actualizarla en caso de ser necesario.

8.Verificar, revisar y realizar mantenimientos de las redes de datos del Concejo Municipal de Villavicencio.

9. Rendir informes relacionados con los sistemas de información del Concejo Municipal de Villavicencio según los requerimientos de Presidencia.

10. Apoyar técnicamente con la plataforma SECOP I y SECOP II, cuando esta presenta fallas en su funcionamiento o los equipos de cómputo presenten algún problema.

11. Apoyar con los cambios de usuario que se requieran.

12. Apoyar en las cuentas de correo electrónico institucional del Concejo Municipal de Villavicencio, así como carpetas compartidas.

13. Apoyar en la administración de la plataforma tecnológica que haya adquirido el Concejo Municipal de Villavicencio para la realización de las sesiones virtuales.

Lo anterior se expide en Villavicencio, a los treinta (30) días del mes de enero de Dos Mil Veintitrés (2023), a solicitud del interesado.

SHIRLEY VIVIANA ARANGO GARZON
Secretaria General

PROYECTO: CRISTINA CAMPOS
ASESOR ADMINISTRATIVO

Gimnasio Pedagogico Thomas Paine

El saber comunitario es la base de la construcción social universal

LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS NIVEL BACHILLER POR CICLOS
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
RESOLUCIÓN 0454/ DEL 04 DE FEBRERO DE 2014 COD: DANE 350001000078 18
NIT 40328941-1

LA REPRESENTANTE LEGAL Y SECRETARIA DEL GIMNASIO PEDAGOGICO THOMAS PAINE PLANTEL PRIVADO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 0454/ 04 DE FEBRERO DE 2014 PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL PARA ADULTOS (BACHILLER POR CICLOS ACADÉMICO) EMANADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO,

CERTIFICA

Que el señor **EDWAR GONZALO MENESES SIBO** identificado con C.C No 1121859398 de Villavicencio – Meta, laboró en este establecimiento educativo desde el 20 de enero del año 2015 hasta el 30 de noviembre del año 2015, prestando sus servicios como **TECNÓLOGO EN SISTEMAS**, durante su permanencia demostró responsabilidad e interés con sus labores asignadas.

El presente se expide en Villavicencio, a los 30 días del mes de enero del año 2016.

En constancia firma

SECRETARIA

ANGELICA BENAVIDES
40328941
REPRESENTANTE LEGAL Y SECRETARIA ACADEMICA

Bachillerdelllano@hotmail.com
Carrera 36#20-18 San Benito
Tel 3202823664 -6633851
Villavicencio-Meta

Villavicencio, 4 de Enero de 2013

www.sisben50001@gmail.com

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

CERTIFICA

Que el señor (a) **EDWAR GONZALO MENESES SIBO,** identificado (a) con cédula de ciudadania No. 1.121.859.398, cumplió a satisfacción con los objetos de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, así:

- **No. 149 de 2012,** cuyo objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, COMO TÉCNICO EN SISTEMAS, PARA EL PROYECTO: APOYO Y FORTALECIMIENTO AL SISBEN AL ALCANCE DE TODOS MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO", en el periodo comprendido del 21 de Marzo de 2012 al 20 de Agosto de 2012, con una mensualidad de $1.900.000.

- **No. 702 de 2012,** cuyo objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, COMO TÉCNICO EN SISTEMAS, PARA EL PROYECTO: APOYO Y FORTALECIMIENTO AL SISBEN AL ALCANCE DE TODOS MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO", en el periodo comprendido del 29 de Agosto de 2012 al 20 de Diciembre de 2012, con una mensualidad de $1.900.000.

La anterior se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS
Supervisor

Shirley R

Scanned by CamScanner

PS Integral

CORPORACION PROMOTORA SOCIAL
"CPS INTEGRAL"
NIT.900.098.672-5

CERTIFICACION

LA CORPORACION PROMOTORA SOCIAL CPS INTEGRAL., con **NIT. 900.098.672-5** certifica que el Señor **EDWARD GONZALO MENESES SIBO,** Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.121.841757 expedida en Villavicencio Meta, Apoyo a La Corporación mediante Orden de Prestación de Servicios así:

- **TECNOLOGO EN SISTEMAS,** del Periodo Comprendido entre el 20 de Enero de 2014 al 19 de Julio de 2014, recibiendo **Honorarios Mensuales de DOS MILONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.400.000).**

La presente se expide a solicitud del interesado y se firma a los Veinticinco (25) días del mes de Mayo de 2015

FERNEY HERNANDO MAHECHA ARIAS
Representante Legal

Carrera. 30 A No. 38-54 Oficina 204 Centro Comercial San Vicente - Tel.6607353
Email. Coprosar0705@hotmail.com - Villavicencio Meta - Colombia

Scanned by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 286912404

PIB
07:14:54

Bogotá DC, 26 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDWARD GONZALO MENESES SIBO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121859398:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de diciembre de 2025, a las 07:15:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121859398
Código de Verificación	1121859398251226071536

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contraloría Delegada EF

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:16:13 AM horas del 26/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1121859398**
Apellidos y Nombres: **MENESES SIBO EDWARD GONZALO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/12/2025 07:17:02 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121859398** y Nombre: **EDWARD GONZALO MENESES SIBO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130942692** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CODIGO:	FOR-GESAD-41
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	01
	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	VIGENCIA	15/04/2024
		Página 1 de 1	

El suscrito EDWARD GONZALO MENESES SIBO identificado con C.C. No. 1.121.859.398 expedida en Villavicencio, autorizo de manera libre y expresa, exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Concejo Municipal de Villavicencio con NIT. 800.104.048-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años que administra la Policía Nacional de Colombia, de manera previa al proceso de selección al cargo, oficio o profesión y de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, con observancia de la Ley 1581 de 2012 y la Ley 1712 de 2014, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se firma en la ciudad de Villavicencio, el día () de Enero de 2026

EDWARD GONZALO MENESES SIBO
No. De Cédula: 1.121.859.398 de Villavicencio

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:18:21 horas del 26/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121859398,** Apellidos y Nombres **MENESES SIBO EDWARD GONZALO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**, con NIT **800104048-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

EPS | Cajacopi
Cuida de ti

CERTIFICADO DE AFILIACION DE CAJACOPI EPS SAS

Se certifica que MENESES SIBO EDWARD GONZALO identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANÍA número 1121859398 , se encuentra registrado(a), con la siguiente información:

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION:	CC-1121859398
NOMBRES Y APELLIDOS:	MENESES SIBO EDWARD GONZALO
TIPO DE AFILIADO:	COTIZANTE
ESTADO DE AFILIACIÓN:	ACTIVO
FECHA DE INGRESO A CAJACOPI EPS SAS:	17/03/2022
FECHA RETIRO CAJACOPI EPS SAS:	
DISCAPACIDAD:	NINGUNA
REGIMEN:	CONTRIBUTIVO
NIVEL:	1
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO:	VILLAVICENCIO / META

SUBGERENTE NACIONAL DE OPERACIONES
Fecha de generacion: 26/12/2025
Codigo de verificacion: AFCS202200001249932
Generado por: usuweb

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADO

Línea nacional: [illegible]
Correo: [illegible]
www.cajacopieps.com

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EDWARD GONZALO MENESES SIBO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.121.859.398**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 26 de Diciembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121859398 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/12/2025 07:24 AM

Código Verificación: **U5B7YC8ZW3**

Válida hasta: **26/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Terapias Integrales IPS

NIT: 901.257.017-7

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

1. INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA: CONCEJO DE VILLAVICENCIO											
FECHA: 14/01/2025				CIUDAD: VILLAVICENCIO				DPTO: META			
TIPO DE EXAMEN: INGRESO	X	EGRESO		PERIODICO		POST-INCAPACIDAD		OTRO:		CUAL:	

2. INFORMACION DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS: EDWARD GONZALO MENESES SIBO							
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1121859398			EDAD: 35		SEXO:F	M	X
DIRECCION: BARRIO POPULAR		CIUDAD: VILLAVICENCIO		TELEFONO: 3138729393			
CARGO: TECNICO SISTEMAS		EPS: CAJACOPI		GRUPO SANGUINEO: B(+)			

3. EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS

OPTOMETRIA		C. HEMATICO		TGO		COPROLOGICO		P. SICOSENSOMETRICA			
AUDIOMETRIA		PARCIAL DE ORINA		TGP		FROTIS FARINGEO		P. PSICOTECNICA			
ESPIROMETRIA		GLICEMIA		VDRL		KOH UÑAS		PERFIL LIPIDICO			
ELECTROCARDIOGRAMA		COLESTEROL		GRAVIDEZ		BACILOSCOPIA		VACUNA ANTITETANICA			
RX DE TORAX		TRIGLICERIDOS		PSA		COLINESTERASA		OTROS: ENFASIS OSTEOMUSCULAR		X	
RX DE COLUMNA		CREATININA		ALCOHOLEMIA		HEMOCLASIFICACION					

4. CONCEPTO MEDICO LABORAL

EXAMEN DE INGRESO		EXAMEN PERIODICO		EXAMEN DE RETIRO	
CUMPLE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA EL PERFIL DEL CARGO	X	SATISFACTORIO		SATISFACTORIO	
PRESENTA CONDICIONES DE SALUD QUE NO DISMINUYEN SU CAPACIDAD LABORAL		SIGNOS Y SINTOMAS DE ENFERMEDAD GENERAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA EPS		CON PATOLOGIA DE ORIGEN COMUN QUE DEBE SER VALORADA POR LA EPS	
APLAZADO POR PRESENTAR PATOLOGIA QUE REQUIERE SE TRATADA PARA SU CORRECCION		SE DEBEN REASIGNAR FUNCIONES, REUBICAR, ANALIZAR PUESTO DE TRABAJO		SECUELAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO	
NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL PERFIL DEL CARGO		SIGNOS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA EPS/ARL		SIGNOS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA ARP	

5. OBSERVACIONES:

APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS	SI	NO	NA	APTO PARA CONDUCCCION	SI	NO	NA	APTO PARA MANIPULAR CARGAS	SI	NO	NA		
APTO ESPACIOS CONFINADOS	SI	NO	NA	APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS	SI	NO	NA	REQUIERE SER REUBICADO	SI	NO	NA		

6. RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

SEGÚN IMC		MANEJO EPS/ARL		RECOMENDACIONES		INCLUIR EN SVE	
DIETA		CONTROL PYP POR EPS		CONTROL OCUPACIONAL	X	AUDITIVO	
EJERCICIO REGULAR		REMISION A EPS		HIGIENE POSTURAL	X	VISUAL	
VALORACION POR NUTRICION		REMISION A ARL		USO DE EPP APROPIADOS		RESPIRATORIO	
DESCARTAR ALTERACION METAB.		SE PRESCRIBE TRATAMIENTO		AYUDAS ERGONOMICAS		ERGONOMICO	
		CONTINUAR MANEJO MEDICO		EVALUACION PTO TRABAJO		QUIMICO	
				MEDIDAS ANTI VARICES		CARDIOVASC	

RESOLUCION 2346/07 LA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL, LOS DOCUMENTOS, EXAMENES O VALORACIONES PARACLINICAS SON CONFIDENCIALES Y HACEN PARTE DE LA RESERVA PROFESIONAL.

CEL 3204697870

Hernán E. Medina C.
Medico Cirujano General
Tm. 805/2007
Especialista en Salud Ocupacional
Res. 1955/2022

FIRMA MEDICO OCUPACIONAL

FIRMA Y CC. DEL TRABAJADOR